

Las asambleas socioambientales de san luis decimos

NO a la Ley Bases!

El pasado sábado 4 de mayo las asambleas socioambientales de la provincia nos dimos un nuevo espacio de debate y organización. Esta vez, recibidos por la asamblea de Luján, concretamos el **4to Encuentro Asambleario Socioambiental de San Luis**, integrado por las asambleas “Yo amo a mis sierras” de San Francisco del Monte de Oro, Asamblea por el Bosque Vulpiani de Juana Koslay, Asamblea del Trapiche, Asamblea por el Agua del Noreste de San Luis, y Asamblea de Luján.

Hace más de un año nos venimos reuniendo en **defensa de los bienes comunes naturales** que son nuestra finita fuente de Vida, y por el Buen Vivir de los pueblos. Compartimos los alcances de las acciones locales de cada asamblea, intercambiamos diferentes miradas y soluciones, creamos acciones conjuntas que nos fortalecen e integran y avanzamos en el análisis de la problemática socio-ambiental de nuestra provincia y nación. De este debate reafirmamos la voluntad de todas las asambleas en la **defensa del agua**, de los manantiales, arroyos, ríos y las sierras que nos sustentan; **de nuestro monte nativo** guardián de la biodiversidad y el **derecho de todas nuestras comunidades** a disfrutar de un ambiente sano.

Con preocupación analizamos las implicancias que puede tener en nuestros territorios la ley bases y especialmente el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI) planteado en la misma, que está en proceso de aprobación en el congreso nacional.

De dicha ley nos preocupa:

- **Pasará por encima de las leyes ambientales** logradas democráticamente las últimas décadas, **retrocediendo gravemente en el derecho a la participación ciudadana** en asuntos ambientales.
- **Aumentará los proyectos extractivistas** tanto de empresas mineras, petroleras y del agronegocio, que destruyen los bosques y las sierras, contaminan el agua y expulsan comunidades de sus territorios.
- Las empresas **no tendrán ninguna obligación de reinversión** de todo lo que extraen y exportan (cero retenciones). **Destruirá mercados locales**, ya que dejan de estar obligadas a contratar empresas y mano de obra local.
- **Promoverá la impunidad de las empresas frente a delitos ambientales**, ya que los casos de litigios podrán ser remitidos directamente a la justicia internacional (CIADI) sin pasar primero por el sistema judicial local.
- **Busca atraer a proyectos extractivistas** que traigan inversiones de más de u\$s 200 millones, dándoles a las grandes empresas enormes beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios. Una PyME o un trabajador común, pagarán más impuestos que las grandes empresas adheridas a este régimen.

- Las empresas que adhieran al RIGI gozarán de sus **beneficios por 30 años**, no pudiendo anularlos ningún gobierno o legislación posteriores, ni siquiera con la derogación de la ley que les dio lugar.
- **Modificará la Ley de Hidrocarburos** suprimiendo la precaria soberanía nacional en el sector energético, e impedirá a la Argentina emprender la transición hacia una matriz de energía más sostenible.
- Aunque el extractivismo, el narco y la trata de personas siempre estuvieron ligados (a partir de los escasos controles a la exportación de commodities en los puertos privados), el RIGI va más allá: **oficializa el narcoestado**, ya que ofrece el **blanqueo de los capitales** provenientes de estos delitos.

En base a estos puntos, nos expresamos abiertamente por el **rechazo total de la ley bases**, por consolidar la matriz extractivista, profundizando la sangría de recursos en pos de divisas, con el cuento mentiroso y ya conocido que derramarán en bondades. Mecanismo perverso, impuesto por los poderosos del mundo, que desde hace más de 500 años opera en nuestros territorios.

Además **repudiamos dicha ley ya que también atenta contra todo el pueblo** quitando derechos a los/as trabajadores/as, a jubilados, agrava la carga impositiva a todo el pueblo, privatiza empresas y termina privilegiando aún más a grupos concentrados de la economía, grandes ganadores con todos los gobiernos achicando el Estado.

Exigimos que los senadores de nuestra provincia Bartolomé Esteban Abdala, Ivanna Marcela Arrascaeta y Fernando Aldo Salino, rechacen esta ley, También exigimos al gobernador Claudio Poggi que revea su posicionamiento sobre el apoyo a la Ley de Bases ya que con la misma garantiza el saqueo de nuestros bienes comunes y destruye la estructura social del pueblo puntano.

Por todo lo antes expuesto decimos...

SÍ al agua!!! SÍ a la vida!!!

Basta de saqueo y extractivismo!!!

El agua vale más que el litio!!!

**Los bienes comunes son para el pueblo
y NO para las multinacionales!!!**